

En cuanto a la presentación de instancias, regirá lo dispuesto en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios que hayan de publicarse en relación con la presente convocatoria, se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Castro del Río, 12 de julio de 1988.—La Alcaldesa accidental, María José Barranco Carpio.

19467 RESOLUCION de 12 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de la Escala de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 159, de fecha 6 de julio del actual, se publica edicto de este Ayuntamiento por el que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico vacante en su plantilla de personal, perteneciente a funcionario del grupo B, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala a), Técnica, clase de Técnicos Medios. El plazo para presentación de instancias es el de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los siguientes anuncios se efectuarán exclusivamente en la primera publicación mencionada.

Paiporta, 12 de julio de 1988.—El Alcalde, Bartolomé Bas Tarazona.

19468 RESOLUCION de 12 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de Policía Municipal y otra de Conserje de Centros Escolares.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 148, de fecha 1 de julio de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir en el concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, así como las referentes a la oposición libre para cubrir una plaza de Conserje de Centros Escolares, ambas incluidas en la Oferta de Empleo público de 1988, y dentro de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias será el de veinte días naturales, a contar del siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, 12 de julio de 1988.—El Alcalde accidental, Germán Selva Fernández.

19469 RESOLUCION de 14 de julio de 1988, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Albacete.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de Código Territorial: 02000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Personal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Economistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos Jefes Servicio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analistas Programadores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Psiquiatra.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico de Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Seis. Denominación: Profesores Especiales del Conservatorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Especial de Danza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador de 1.^a

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Profesores Auxiliares del Conservatorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador de Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Gestión de Servicios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado SIRC.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bomberos-Conductores Mecánicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Parque y Taller Vehículos y Maquinaria.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Talleres.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficiales Imprenta.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares Psiquiátricos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Mecánicos-Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Ayudantes de Obras.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior Servicio Hidrogeológico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Gabinete Estudios y Estadística. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Estudios Provinciales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Patrimonio Histórico-Artístico Provincial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnicos Medios Promoción Sociocultural. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º Recaudación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales 3.ª Recaudación. Número de vacantes: Dieciséis.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo Contable. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar Sociocultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar de Archivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Recaudación. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Lavado, Planchado y Roper. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficiales Mecánicos Vehículos y Maquinaria. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Carpintería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Albañilería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cuidadores. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudantes de Cocina. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Lavadero-Planchador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Portero. Número de vacantes: Una.

Albacete, 14 de julio de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

19470 RESOLUCION de 15 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 84, de 13 de julio de 1988, se publican las bases íntegras de las convocatorias para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, incluidas en las oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1988, de personal laboral:

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo. Grupo D; nivel 12.

Concurso-oposición libre para la contratación de un Encargado de la Casa Municipal de Cultura y Coordinador de Actividades Culturales. Grupo C; nivel 15.

Concurso-oposición libre para la contratación de un Encargado de la Oficina Municipal de Información al Consumidor y al Ciudadano. Grupo C; nivel 15.

Los derechos de examen serán: Auxiliares Administrativos, 500 pesetas; Encargado de la Casa Municipal de Cultura y Coordinador de

Actividades Culturales, 800 pesetas, y Encargado de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, 800 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ciudad Rodrigo, 15 de julio de 1988.—El Alcalde, en funciones. Hilario Vegas Serrano.—El Secretario, Jerónimo Gómez Hernández.

19471 RESOLUCION de 15 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Puerto Real.

Número de Código Territorial: 11028.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de abril de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Director del Área de Cultura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Consumo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador Deportes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador Cultura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje Colegio.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Industrial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Oficina. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante Disciplina Urbanística. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario Limpieza. Número de vacantes: Una.

Puerto Real, 15 de julio de 1988.—La Secretaria.—Visto bueno: El Alcalde.